

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SAN ISIDRO**

Administración Año 2023 - 2027


CONVOCATORIA N° 001 – GADPR – SI – 2024

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 318** del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y bajo la disposición de la máxima autoridad, se convoca a la sesión de carácter Ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes, 5 de enero del presente año, a partir de las 15H00 pm (tres de la tarde), en el salón de reuniones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Ratificación y establecimiento de las Comisiones Internas del Gobierno Parroquia de San Isidro para el periodo enero 2024- mayo 2027.
4. Evaluación para la Contratación de un profesional, quien deberá de desempeñar las funciones de secretario interino, debido a la licencia por maternidad de la Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Parroquial de San Isidro.
5. Asuntos varios.
6. Resoluciones.

San Isidro, 04 de enero del 2024

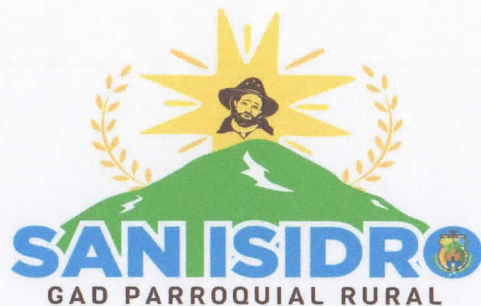
Atentamente,



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE GADR SAN ISIDRO
C.I. 0400995403



SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027



Administración 2023 – 2027 REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: viernes, 05 de enero del 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE – COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE GADPR SAN ISIDRO				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS GADPR SAN ISIDRO				
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO				
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera	SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO			Matenided.	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN ISIDRO**

ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 001 – GADPRSI – 2024

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Viernes, 5 de enero del 2024	ORDINARIA
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	15h00 pm	EXTRAORDINARIA
N° DE ASISTENCIA		HORA DE FINALIZACIÓN	17h00 pm	PRESENCIAL

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
3. Ratificación y establecimiento de las Comisiones Internas del Gobierno Parroquial de San Isidro para el periodo enero 2024 – mayo 2027.
4. Evaluación para la Contratación de un profesional, quien deberá de desempeñar las funciones de secretario interno, debido a la licencia por maternidad de la Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Parroquial de San Isidro.
5. Asuntos varios.
6. Resolución.
7. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO



SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los cinco días del mes de enero del presente año, siendo las 15h00 pm (tres de la tarde), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ingeniero Luis Arturo Ponce Vaca, en su calidad de presidente, quien preside la sesión, el Licenciado Aníbal Rafael Guerrero Castillo en su calidad de vicepresidente y los señores vocales, Ingeniero Carlos José Mora H. vocal comisión de Producción y Emprendimiento, el Magister Luis Fernando Cadena Carrera, vocal comisión de Obras Públicas y el Ingeniero Carlos Manuel Navarrete Molina, vocal de la comisión de Medio Ambiente, toma la palabra el señor presidente, inicia la sesión ordinaria, pidiendo las disculpas respectivas por el retraso del inicio de la sesión debido a imprevistos que se presentaron a última hora.

El Señor Presidente realizó el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales. Posteriormente, solicitó a los presentes que, debido a la licencia por maternidad de la secretaria-tesorera titular, el Ingeniero Carlos Mora, vocal de la institución, nos ayudara desempeñando la función de secretario provisional. Esta petición fue aceptada por los presentes. El Ing. Mora, en su calidad de secretario provisional, saludó a los miembros del consejo del Gobierno Parroquial y dio lectura textual a la convocatoria: "De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD, y en mi calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los señores vocales a la sesión de carácter ordinario del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes 05 de enero del presente año, a partir de las 15h00 (tres de la tarde), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio 'Casa de la Mujer Tejedora', calle Juan Montalvo y Panamericana Norte, junto al parque Salud y Vida, a

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

fin de tratar el siguiente orden del día: "1.- Constatación del Quorum, 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente, 3.- Ratificación y establecimiento de las Comisiones Internas del Gobierno Parroquial de San Isidro para el periodo enero 2024 – mayo 2027. 4.- Evaluación para la Contratación de un profesional, quien deberá de desempeñar las funciones de secretario interno, debido a la licencia por maternidad de la secretaria-Tesorera titular del Gobierno Parroquial de San Isidro, 5.- Asuntos varios, 6.- Resolución y 7.- Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum

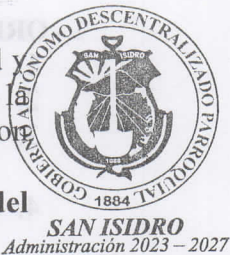
Al constatare el quórum, se verifica la presencia de tres vocales del Ilustre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, y siendo las 15:15 horas y con la mayoría de los asistentes presentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la realización de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

Toma la palabra el Señor presidente, Ingeniero Luis Arturo Ponce, quien dirige un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión. Siendo las 15:20 horas, declara instalada la presente sesión ordinaria y solicita al secretario delegado para esta reunión que proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO. - Ratificación y establecimiento de las Comisiones Internas del Gobierno Parroquial de San Isidro para el periodo enero 2024 – mayo 2027.

El señor presidente, Ing. Luis Arturo Ponce, tras dar lectura al tercer punto del orden del día, procede con una exposición detallada sobre cada una de las comisiones internas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro y las funciones específicas que deben desempeñar los señores vocales que lideran y forman parte de dichas comisiones. En primer lugar, explicó que la **Comisión de Artes, Cultura, Salud y Deporte** será responsable de promover y supervisar actividades relacionadas con la cultura, el arte, la salud y el deporte en la parroquia. Esta comisión trabajará en el desarrollo de proyectos y coordinación de eventos culturales que fortalezcan la identidad y el patrimonio local, la promoción de programas de salud preventiva que beneficien a todos los habitantes, y la realización de actividades deportivas que fomenten el bienestar físico y mental de la comunidad. La **Comisión de Obras Públicas** tendrá a su cargo la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, así como el mantenimiento de las vías y otros servicios públicos esenciales. Esta comisión se encargará de identificar y priorizar las necesidades de infraestructura de la parroquia, gestionar los recursos necesarios para la implementación de los proyectos, y supervisar la calidad y el progreso de las obras para asegurar que cumplan con los estándares técnicos y de seguridad establecidos. Por otro lado, la **Comisión de Producción y Emprendimiento** se enfocará en fomentar el desarrollo económico local a través del apoyo a la producción agrícola y ganadera, y el emprendimiento. Esta comisión desarrollará programas y talleres de capacitación para los emprendedores locales, establecerá alianzas con instituciones públicas y privadas para el financiamiento y apoyo técnico, y promoverá los productos locales en mercados más amplios, incentivando así la creación de nuevas oportunidades de negocio y empleo para los habitantes y finalmente, la **Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos** se dedicará a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, así como a la implementación de estrategias para la gestión de riesgos y la prevención de desastres. Esta comisión coordinará programas de educación ambiental, proyectos de reforestación y conservación de cuencas hidrográficas, y trabajará en la elaboración de planes de contingencia y respuesta rápida ante emergencias naturales y provocadas por el hombre. El Ing. Ponce subrayó la importancia de que cada comisión tenga claras sus responsabilidades y objetivos, destacando que la colaboración y el compromiso de todos los vocales son fundamentales para el éxito de las iniciativas. Mencionó también que este establecimiento y ratificación de comisiones es crucial para que la institución tenga bien definidas las bases de su funcionamiento, lo que permitirá una gestión más eficiente y



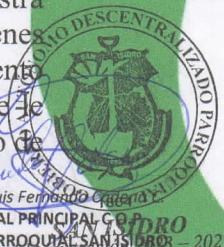
organizada de los recursos y actividades del Gobierno Parroquial, una vez expuestas cada una de las funciones, pone a consideración de los presentes para que expongan sus comentarios o sugerencias adicionales. Los señores vocales manifiestan que cumplirán con sus compromisos y las delegaciones que se les asignen con la mayor dedicación y satisfacción. Expresan su disposición para trabajar de manera proactiva y colaborativa, asegurando que cada tarea encomendada sea llevada a cabo con eficiencia y responsabilidad. Asimismo, reiteran su compromiso de contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad, poniendo en práctica sus habilidades y conocimientos en beneficio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro y de la comunidad a la que se sirve. El Sr. Presidente toma la palabra para detallar la composición de las comisiones para el año 2024, designando a los siguientes miembros para cada una:

1. **Comisión de Artes, Cultura, Salud y Deporte:** El Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo asumirá el cargo de Presidente y vocal de esta comisión.
2. **Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos:** El Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina será el encargado de presidir esta comisión.
3. **Comisión de Producción y Emprendimiento:** El Ing. Carlos José Mora Herrera tomará la responsabilidad de liderar esta comisión.
4. **Comisión de Obras Públicas:** El Mgtr. Luis Fernando Cadenas Carrera asumirá el liderazgo de esta comisión.

El Sr. presidente también aclara que, en caso de que se emita una nueva resolución administrativa que requiera ajustes en estas asignaciones debido a situaciones fortuitas o de fuerza mayor, se procederá a evaluar y aplicar las modificaciones correspondientes de acuerdo con las normativas y procedimientos vigentes. Esta disposición asegura que las comisiones puedan adaptarse a cualquier circunstancia imprevista que pueda surgir durante el periodo administrativo. Una vez expuesta su opinión, la pone a consideración de los presentes para su posterior análisis y aprobación. Por aceptación unánime de todos los señores vocales, se ratifican los cargos de cada una de las comisiones institucionales, las cuales entrarán en vigencia durante los años 2024, 2025, 2026 y 2027, salvo que se presente una situación que requiera el cambio de representantes. Una vez deliberado y aprobado este punto, se solicita al Sr. secretario provisional proceder con la lectura del siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. - Evaluación para la Contratación de un profesional, quien deberá de desempeñar las funciones de secretario suplente, debido a la licencia por maternidad de la secretaria-Tesorera titular del Gobierno Parroquial de San Isidro.

El Sr. presidente el Ing. Luis Arturo Ponce Vaca expone ante los presentes que en vista de proporcionar un mejor servicio a cada uno de los procesos administrativos y financieros y demás requerimientos que día a día la institución presta a la comunidad, es necesario que en vista que la compañera secretaria tuvo recientemente la labor de parto de su hija, se considere necesario la contratación de un profesional el cual se encargue de realizar estas funciones. Una vez expuesta esta situación el Ing. José Mora solicita la palabra y menciona que en vista de que la licencia por maternidad dura aproximadamente por trece semanas se considere necesario no realizar el cambio de claves y contraseñas de las diferentes instituciones gubernamentales en especial la del Banco Central de Ecuador, que se considere y se pueda llegar a un acuerdo entre la institución y la Econ. Alexandra Cupuerán, ya que de igual forma deberá de asistir a entregar dicha información al nuevo encargado de realizar las funciones de secretario/a, y que en la calamidad en la que se encuentra sería poco considerado de nuestra parte hacerle hacer esfuerzos. Solicitaron la palabra los demás señores vocales quienes manifestaron la misma situación, por tal sentido mencionaron que se realice un acercamiento con la Srta. Secretaria mediante un oficio mencionándole esta situación y en la cual se le considere nos ayude con una respuesta pronta para realizar los trámites necesarios en caso de



que considere necesario hacer el cambio de contraseñas para que la nueva/o encargado realice sus funciones o una carta en la cual nos mencione que estaría dispuesta a colaborarnos, más sin embargo la persona contratada deberá de ponerse a las órdenes de la secretaria-tesorera titular para proporcionarle ayuda en los documentos o información que sean considerados necesario para realizar el pago de mensualidades. El Sr. presidente toma la palabra y manifiesta que el oficio será enviado en la brevedad de lo posible a fin de dar respuesta a este acontecimiento sin nada más que mencionar solicita al Sr. secretario provisional de lectura al siguiente punto del orden del día de la sesión.

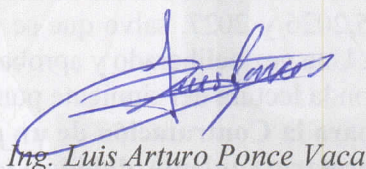
QUINTO. - Asuntos varios

El Sr. presidente, Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, pone a consideración el siguiente punto del orden del día e invita a los presentes a plantear cualquier tema de interés para su análisis y revisión. Luego de abrir el espacio para la presentación de nuevos temas, y al no haber ninguna propuesta adicional por parte de los asistentes, se procede a cerrar este punto. Siendo las 17h00 (cinco de la tarde), el Sr. presidente, Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, considerando que se han tratado todos los puntos del orden del día de esta convocatoria y no habiendo más asuntos por deliberar, declara formalmente finalizada la sesión. Acto seguido, solicita al secretario encargado que proceda con la redacción del acta respectiva, la cual será leída y sometida a aprobación en la próxima reunión de los señores vocales. Agradeciendo la participación y colaboración de todos los presentes, el Sr. presidente reitera la importancia de estos encuentros para el correcto funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro y para el beneficio de la parroquia.

SEXTO. - Resoluciones

Resolución 1: APROBAR la contratación de un profesional quien deberá de asumir el cargo de secretario o secretaria para el Gobierno Parroquial de San Isidro, por el lapso de tiempo de 3 meses contados a partir de la suscripción del contrato, mismo que deberá de cumplir con las funciones a el encomendadas.

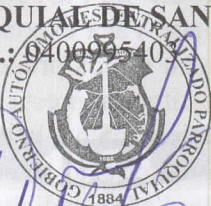
San Isidro, 5 de enero del 2024.



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO


CI.: 040095540




SAN ISIDRO
Administración 2023 - 2027



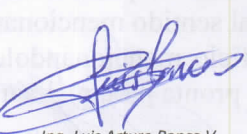
Sr. Adrián Coral Tarapues
SECRETARIO SUPLENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
CI.: 0401877741



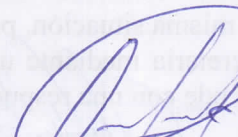
Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



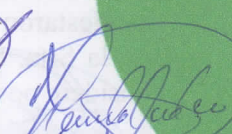
Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadená C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

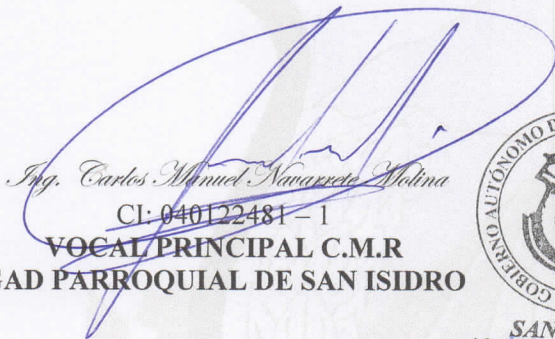
Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN de CONVOCATORIA Nro.001-GADPRSI-2024**, fue dada lectura y aprobada en la sesión extraordinaria **Nro. 016-GADPR-SI-2024** del jueves 8 de agosto de 2024.



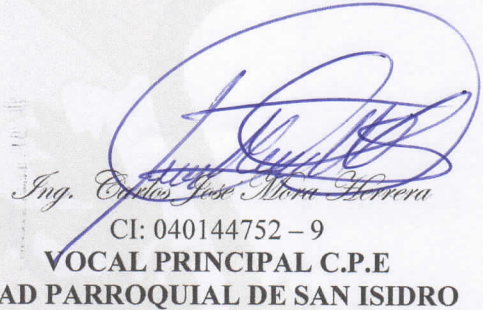
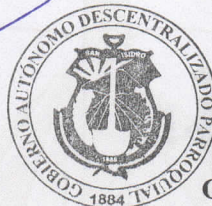
Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
CI: 040099540 - 3
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



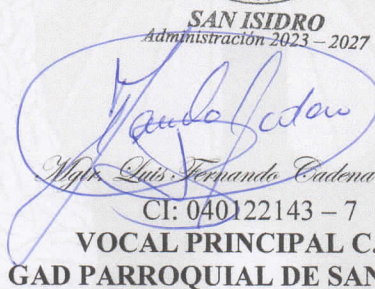
Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo
CI: 040068998 - 0
VICEPRESIDENTE - VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina
CI: 040122481 - 1
VOCAL PRINCIPAL C.M.R
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



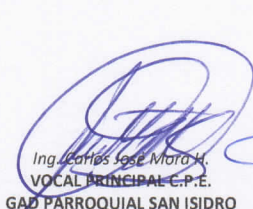
Ing. Carlos José Mora Herrera
CI: 040144752 - 9
VOCAL PRINCIPAL C.P.E
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



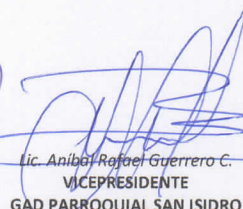
Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera
CI: 040122143 - 7
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



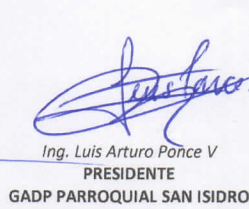
Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán C.
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



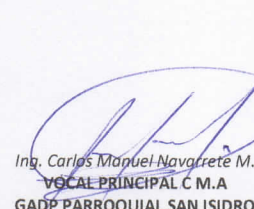
Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



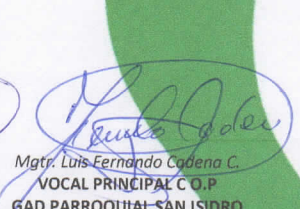
Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO